



CERTIFICADO N°850/2024

REFERENCIA: APRUEBA MANDATO RETROACTIVO PARA LOS CONSEJEROS REGIONALES ANTONIO PRADO BETANZO Y CAROLINA GÓMEZ CÁCERES.

**JORGE RUIZ PARADA**, Ingeniero Comercial y Contador Auditor, **Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble**, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 27 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, **certifica lo siguiente:**

1. Que, en la ciudad de Chillán, en **Sesión Ordinaria N°128** de fecha **03/01/2024**, el **consejero regional Antonio Prado Betanzo y la consejera regional Carolina Gómez Cáceres**, solicitaron la aprobación de **Mandato Retroactivo** por haber asistido a la siguiente invitación:
  - a. Invitación al inicio del proyecto “Inclusión para niños y niñas en condición del Espectro Autista”, actividad que se realizó el 28/12/2023, desde las 19.00 hrs. en el Edificio de la Cultura de la comuna de Bulnes, ubicado en calle Arturo Prat N°367, Bulnes.

Resultado de la Votación: UNÁNIME.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional Óscar Crisóstomo Llanos y los consejeros y consejeras regionales Alberto Jarpa Leiva, Antonio Prado Betanzo, Arnoldo Jiménez Venegas, Carolina Gómez Cáceres, Cristian Quilodrán Parra, Iter Stuardo Malverde, Javier Ávila Parada, Jezer Sepúlveda Domínguez, John Polanco Espinoza, Juan Riquelme Venegas, Laura Pozo Monar, Lorena Jardúa Campos, Lorena Vera Arriagada, Patricia Vera Lillo, Rodrigo Dinamarca Muñoz y Sergio Inostroza Espinoza.

ACUERDO: El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°128 de fecha 03 de enero de enero 2024, aprueba solicitud de Mandato Retroactivo para el consejero regional Antonio Prado Betanzo y la consejera regional Carolina Gómez Cáceres, por haber asistido a la siguiente invitación:

- a. Invitación al inicio del proyecto “Inclusión para niños y niñas en condición del Espectro Autista”, actividad que se realizó el 28/12/2023, desde las 19.00 hrs. en el Edificio de la Cultura de la comuna de Bulnes, ubicado en calle Arturo Prat N°367, Bulnes.

**JORGE RUIZ PARADA**  
Ingeniero Comercial-Contador Auditor  
Ministro de Fe - Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble